En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos, del día 18-dieciocho de mayo de 2022-dos mil veintidós, se reunió el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en la sala de sesiones de esta Comisión, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la décima novena sesión ordinaria del año 2022 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, 19 y 51, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los Comisionados siguientes:

María Teresa Treviño Fernández, Comisionada Presidenta.
Bernardo Sierra Gómez, Comisionado vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Comisionada vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Comisionado vocal.
Brenda Lizeth González Lara, Comisionada vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Comisionada Presidenta y los cuatro Comisionados vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EN FECHA 12 DE MAYO DE 2022.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

A) Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución enlistados en el inciso B) de este punto del orden del día.

B) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución, que presentan las y los Comisionados:

1 al 36.- Presentación de los proyectos de resolución circulados.

37.- Suscribir convenio de colaboración con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIP).

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Enseguida, en uso de la palabra, la Comisionada vocal Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar el expediente RR/0270/2022.

A continuación, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día con la modificación propuesta, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la décima octava sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión, celebrada en fecha 12 de mayo de 2022, por lo que en uso de la palabra la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura del acta en mención, así como la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Ahora bien, y en atención al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y de acuerdo enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/1813/2021, el cual se encuentra integrado por el individual RR/1925/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra

del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3261/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/3269/2021, RR/3277/2021, RR/3285/2021, RR/3293/2021, RR/3301/2021, RR/3309/2021, RR/3389/2021 y RR/3397/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/3277/2021, RR/3389/2021 y RR/3397/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los recursos de revisión.

Expediente Acumulados al RR/3361/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/3369/2021, RR/3377/2021, RR/3385/2021, RR/3401/2021, RR/3409/2021 y RR/3417/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3498/2021, el cual se encuentra integrado por el individual RR/3588/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3543/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/3553/2021, RR/3573/2021, RR/3603/2021, RR/3633/2021, RR/3683/2021 y RR/3693/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3863/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/3893/2021, RR/3953/2021, RR/3983/2021, RR/4133/2021 y RR/4163/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4203/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/4323/2021, RR/4333/2021, RR/4343/2021, RR/4433/2021, RR/4443/2021, RR/4473/2021, RR/4503/2021, RR/4533/2021, RR/4563/2021, RR/4573/2021 y RR/4613/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4213/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/4253/2021, RR/4263/2021, RR/4283/2021, RR/4373/2021, RR/4393/2021 y RR/4483/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4233/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/4243/2021, RR/4273/2021, RR/4293/2021, RR/4303/2021, RR/4313/2021, RR/4353/2021, RR/4383/2021, RR/4403/2021, RR/4413/2021, RR/4453/2021, RR/4493/2021, RR/4513/2021, RR/4523/2021, RR/4553/2021, RR/4583/2021, RR/4593/2021 y RR/4643/2021, relativo a los recursos de revisión

promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/5139/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Treviño, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/5159/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

De los siguientes asuntos relativos a las Denuncias de Obligaciones de Transparencia, la Comisionada Presidenta María Teresa Treviño Fernández cedió el uso de la voz al Secretario Técnico Héctor Ríos Salinas a efecto de que presentara y expusiera a los integrantes del Pleno los dos proyectos de resolución relativos a las denuncias de obligaciones de transparencia DOT/093/2022 y DOT/094/2022.

Expediente DOT/093/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovido en contra de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, declarar como infundada la denuncia presentada por el particular, por otro lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/094/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovido en contra de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0008/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría General de Gobierno, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0013/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0023/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/0073/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León (CONALEP), el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0158/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de Servicios de Salud (DGC), el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0238/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Los Herreras, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0328/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED), el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/3131/2021, integrado por los individuales RR/3299/2021, RR/3307/2021, y RR/3395/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/3395/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto a los expedientes RR/3131/2021, RR/3299/2021 y RR/3307/2021.

Expediente Acumulados al RR/3771/2021, integrado por el individual RR/3821/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4206/2021, integrado por los individuales RR/4296/2021, RR/4316/2021, RR/4336/2021, RR/4366/2021, RR/4476/2021, RR/4566/2021 y RR/4636/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/4296/2021, RR/4336/2021, RR/4566/2021 y RR/4636/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto a los expedientes RR/4206/2021, RR/4316/2021, RR/4366/2021 y RR/4476/2021.

Expediente RR/5237/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sistema de Transporte Colectivo (Metrorrey), la Comisionada ponente puso a la

consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5292/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0287/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/3258/2021, integrado por los individuales RR/3314/2021, RR/3322/2021, RR/3330/2021 RR/3338/2021, RR/3346/2021 y RR/3354/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/3258/2021, RR/3314/2021, RR/3322/2021, RR/3330/2021 y RR/3354/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respeto a los expedientes RR/3338/2021 y RR/3346/2021.

Expediente Acumulados al RR/3362/2021, integrado por los individuales RR/3370/2021, RR/3378/2021, RR/3386/2021, RR/3402/2021 y RR/3410/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4695/2021, integrado por los individuales RR/4705/2021, RR/4715/2021, RR/4725/2021 y RRDP-RCRA/0011/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedente el expediente RR/4715/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto a los expedientes RR/4695/2021, RR/4705/2021, RR/4725/2021 y RRDP-RCRA/0011/2021.

Expediente RR/0136/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente

puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RRDP/0001/2022, relativo al recurso de revisión de datos personales promovido en contra de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/4655/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Bravo, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la amonestación pública prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León **y**, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución y de acuerdo, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0155/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Administración, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0240/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Los Herreras, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0320/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los proyectos presentados.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que la Comisión suscriba convenio de colaboración con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIP), sometiéndose

a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Ahora bien, al no haber asuntos generales por atender, la Comisionada Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la décima novena sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos, del día 18-dieciocho de mayo de 2022-dos mil veintidós, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

María Teresa Treviño Fernández
Comisionada Presidenta

Bernardo Sierra Gómez
Comisionado vocal

María de los Ángeles Guzmán García
Comisionada vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado vocal

Brenda Lizeth González Lara
Comisionada vocal

Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de Secretario de Actas